



MENDOZA, 24 de noviembre de 2020.-

VISTO:

El EXP_E-CUY: 0008229/2020, el VAR-CUY: 0013516/2020, el VAR-CUY: 0011332/2020 y la Resolución N° 664/2019, donde se aprobó la II Convocatoria de los Proyectos de Extensión en Territorio, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución 664/2019-D, se aprobó la **II Convocatoria de Proyectos de Extensión en el Territorio**, la cual está destinada a la elaboración y presentación de Proyectos para profesores de la Facultad de Educación: Docentes Titulares, Adjuntos, Asociados, Jefe de Trabajos Prácticos, interinos o efectivos,

Que, Secretaria de Extensión eleva el Acta N° 2 del Consejo de Extensión por la cual avaló lo resuelto en la Reunión realizada por el Comité Evaluador y la Grilla de Orden de Mérito de los Proyectos de Extensión en el Territorio.

Que, la Comisión de Asuntos Académicos, en su reunión del día 12 de noviembre de 2020, sugiere al Consejo Directivo aprobar el Orden de Mérito de la segunda convocatoria de los Proyectos de Extensión en Territorio, presentado por la Secretaría de Extensión.

Que, el Consejo Directivo, en su sesión del día 19 de noviembre de 2020, resuelve aprobar el despacho de la Comisión.

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

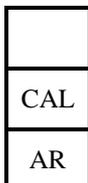
ARTÍCULO 1.- APROBAR al Orden de Mérito de la II Convocatoria de los Proyectos de Extensión en Territorio, presentado por la Secretaria de Extensión, según el detalle obrante en el Anexo de la presente normativa.

ARTICULO 2.- La presente resolución que se emita en formato digital, **será reproducida con el mismo número y firmada oportunamente por sus autoridades en soporte papel**, cuando concluya la situación de emergencia y puedan reiniciarse con normalidad las actividades presenciales en el Rectorado de la Universidad Nacional de Cuyo.

ARTÍCULO 3.- Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.

Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo



RESOLUCIÓN N° 286

RES 2020 286- CD (FED) Orden de Mérito de la II Convocatoria de los Proyectos de Extensión en Territorio





ANEXO

**II Convocatoria de Proyectos de Extensión en el Territorio
Orden de Mérito – Proyectos Aprobados con Financiamiento**

Propuesta	Responsable	Resultado del Tratamiento
1. Juventudes y niñeces al aire	Prof. María Eugenia BASCO	100%
2. El desafío de la Educación Sexual Integral en la formación de formadores	Prof. Silvia FERNÁNDEZ	98%
3. Construyendo lazos: Familia, Inmigrantes y Escuela	Prof. Jorge ASSO	71%
4. Aportes para el desarrollo de la lengua escrita como herramienta favorecedora de las trayectorias escolares. Una contribución a la implementación de la nueva propuesta curricular provincial	Prof. Graciela MIRANDA	64%

Orden de Mérito – Proyectos Aprobados sin Financiamiento

Propuesta	Responsable	Resultado del Tratamiento
1. Tejiendo sueños para desocupados y emprendedores, incluyendo a personas con discapacidad, en Tunuyán	Prof. María Eugenia BOBILLO	60%

Proyectos que no cumplen con algunos de los requisitos de carácter excluyente de la base y condiciones de la II Convocatoria de Proyectos de Extensión en el Territorio

Propuesta	Responsables
1. ContArte: Mendoza accesible para personas sordas	Prof. Andrea SURACI
2. Mujeres caminando sobre huellas nativas	Prof. Adriana GIGENA
3. Bio habitando en común + unidad	Prof. Noelia de la RETA

Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo



RESOLUCIÓN N° 286

RES 2020 286- CD (FED) Orden de Mérito de la II Convocatoria de los Proyectos de Extensión en Territorio

